



R- DNAT - 2019 - 0524

Salta, 22 de abril de 2019

EXPEDIENTE Nº 10.850/2018

VISTA:

La presentación fs. 1, realizada por la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, elevando la propuesta de Actividades Acreditables de modalidad "Practica de asistencia a la tarea científica", denominada: "Técnica de amputación de la aleta caudal del pez cabra (*Danio rerio*)" que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11, la docente responsable informan los estudiantes que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los ocho créditos correspondientes a cada uno.

Que, a fs. 11 vta., la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma y otorgar los créditos solicitados.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 15, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad "Practica de asistencia a la tarea científica", se informa que la misma se encuentra contemplada en el art. 4º, estableciéndose su formato de presentación específica en el artículo 12º.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, dictada por la Dra. Gabriela Elizabet Vargas, titulada: "Técnica de amputación de la aleta caudal del pez cabra (*Danio rerio*)", con la modalidad "Practica de asistencia a la tarea científica" y otorgar la cantidad de 1 (un) crédito correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 16.

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
416.161	ALFARO, Julio Diego	1 (uno)
416.024	DIAZ, Marcelo Alejandro	1 (uno)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2019 - 0524

Salta, 22 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.850/2018

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES